



EDICTO VIRTUAL N° 006

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2021-00264-02

DEMANDANTE: DOMINGO ANTONIO BARRIOS QUINTERO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTÍAS - PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE MAYO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022 //
CONDENAR EN COSTAS DE 5 SMLMV A CARGO DE COLPENSIONES

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADA PONENTE: Dr. FABIO MAXIMO MENA GIL

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 02 de junio del 2023 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 02/06/2023, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General